

Ciudad de Buenos Aires, 09 de abril de

2020

Sres.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES/BYMA

Presente

Ref.: Extensión de suspensión de actividades (Hecho Relevante).

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable titular de Relaciones con el Mercado de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia, a efectos de informar al público inversor que en reunión de directorio celebrada a distancia en el día de la fecha, se ha resuelto extender la suspensión de actividades desde el próximo 13 de abril hasta el 30 de abril de 2020, ambos inclusive, en las Plantas Industriales de la Compañía localizadas en Pilar y Avellaneda, motivado en los niveles de stock existentes de artefactos sanitarios y la mitigación de efectos negativos derivados de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19); ello sin perjuicio de las medidas que puedan tomarse por parte de las autoridades a nivel nacional, provincial y/o municipal sobre restricciones a la circulación de personas o de otro tenor.

La extensión de la suspensión de actividades involucrará a la mayor parte del personal, manteniendo sólo en funcionamiento aquellas áreas imprescindibles a los efectos de cumplir con los actuales compromisos, exigencias legales y mantenimiento de las instalaciones que no pueden dejar de funcionar para evitar daños.

Esta medida ha sido consensuada con el Sindicato que agrupa al personal de convenio incluido en la medida, mediante una asignación compensatoria.

Se hace saber asimismo, que las existencias de artefactos sanitarios a la fecha se estiman suficientes para atender la actual demanda sin afectación del giro comercial de la compañía.

Sin más, saludamos a Uds. muy atentamente.



Ing. Guillermo Viegner

Responsable Titular de

Relaciones con el Mercado